

LA DIRECCIÓN GENERAL RECTIFICA

Se mantiene la jura de los oficiales para el 31 de enero

En el día de ayer, de forma sorpresiva, se recibió un escrito de la División de Formación informando del cambio de fecha prevista para el acto de jura o promesa de los nuevos oficiales, del 31 de enero al 3 de febrero.

El Sindicato Unificado de Policía, públicamente mostró su reprobación a la decisión de la Dirección General y pidió mantener la fecha inicialmente prevista, por considerar que esta medida iba a provocar desajustes graves en las familias de quienes iban a jurar su nuevo cargo.

Afortunadamente prevaleció la cordura, y a última hora de ayer, se recibió un nuevo escrito que dejaba sin efecto la modificación de fecha, manteniendo la inicial para la celebración del acto, fijada para el 31 de enero próximo.

Aun habiéndose solucionado el problema, no queremos desperdiciar la oportunidad de recordar a la Dirección General de la Policía, que decisiones de este tipo, deben contar con una valoración pormenorizada de los resultados lesivos, tanto de agenda como económicos, que pueden provocar.

Seguiremos informando...



Madrid a 24 de enero de 2014.

Comisión Ejecutiva Nacional.